

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0019092/2019

CÓRDOBA, 25 OCT 2019

VISTO

La RD N° 1195/2019 que aprueba la convocatoria de Ayudantes Alumnos Extensionistas para el **Servicio de Neuropsicología Infantil**; y

CONSIDERANDO:

Que el **Servicio de Neuropsicología Infantil** ha sido renovado por RHCD 230/19.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos requeridos según la RHCD 308/2011 que aprueba el Reglamento de Ayudantes Alumnos Extensionistas.

Que a foja 27 obra el acta de inscripción de los postulados elevada por Mesa de Entradas.

Que a fojas 55 y 56 obra el Acta elevada por el tribunal evaluador que establece el orden de mérito de los postulantes.

Que la Secretaría de Extensión y Subsecretaría de Servicios a la Comunidad prestan su opinión e informe favorable a todo lo actuado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Ad Referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Incorporar como ayudantes alumnas extensionistas a partir del día de la fecha y por el término de un año en el **Servicio de Neuropsicología Infantil**, según el orden de mérito de la selección realizada el 09 de septiembre 2019, a las siguientes estudiantes:

Josefina GONZÁLEZ THOMAS, DNI 37886763

María Delfina SALVATIERRA, DNI 38737410

Guadalupe SOSA, DNI 39623244

Sofía María BIDONDO, DNI 40152681

María Florencia DI CRISTÓFARO, DNI 39825290

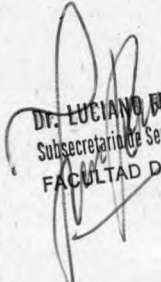
María del Huerto PAGLIERO, DNI 39624183

Artículo 2º: Autorizar a la Secretaría de Extensión a otorgar el certificado correspondiente de alumno extensionista, una vez terminada e informada la actividad programada.

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1966


Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología